



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2025

Nota DGPRES N° 1070-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 104-2025	REN. 12/05/2025	SUAREZ	MARIA SOLEDAD	JTP SE	757
	DESIG. REG.	RADA	JOSE VALERIO H.	AUX. DOC. GRAD. SE	740
	DESIG. REG.	STIVALA	MARIA GILDA	JTP DS	758
	DESIG. INT.	CHAVES	SOLANA	JTP SE	757
	DESIG. REG.	ALVAREZ	MARIA ALEJANDRA	JTP SE	757
ALTA 104-2025		RADA	JOSE VALERIO HIGINIO	JTP SE	757
		STIVALA	MARIA GILDA	JTP SE	757
		CHAVES	SOLANA	PROF. ADJ. SE	716
		ALVAREZ	MARIA ALEJANDRA	PROF. ADJ. SE	716

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.